

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900989395-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA

DOMICILIO : MAICAO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504907

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 23 DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 976,212,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 13 NRO. 8 - 05 BARRIO BOSCAN

BARRIO : BOSCAN

MUNICIPIO / DOMICILIO: 44430 - MAICAO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3022221632

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3022221632

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : bienestaryprogresofundacionsoc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 13 NRO. 8 - 05 BARRIO BOSCAN

MUNICIPIO : 44430 - MAICAO

BARRIO : BOSCAN

TELÉFONO 1 : 3022221632

CORREO ELECTRÓNICO : bienestaryprogresofundacionsoc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : bienestaryprogresofundacionsoc@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ENERO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION MAICAO JOVEN.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO.



Fecha expedición: 2025/06/23 - 13:38:13 **** Recibo No. S000632610 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250623-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION MAICAO JOVEN
Actual.) FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2023, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION MAICAO JOVEN POR FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNANCION DE LA GUAJIRA

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE MAYO DE 2021 SUSCRITA POR ASAMBLEA ORDINARIA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JUNIO DE 2021, SE DECRETÓ : REACTIVACION ESADL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
	20190425	CAMARA DE COMERCIO	RIOHACHA	RE01-22276	20190425
AC-1	20210531	ASAMBLEA ORDINARIA	MAICAO	RE01-25051	20210611
AC-3	20210622	EL COMERCIANTE	MAICAO	RE01-25095	20210624
AC-5	20220308	EL COMERCIANTE	MAICAO	RE01-25883	20220314
AC-8	20230327	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MAICAO	RE01-27374	20230331

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA "FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO" SERÁ DE CARÁCTER PERMANENTE, SIN ÁNIMO DE LUCRO Y TENDRÁ COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: A) AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR EL BIEN PÚBLICO, MINIMIZAR LA POBREZA, BUSCAR LA EQUITAD Y LA SANA CONVIVENCIA. B) PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE NIVELES DE VIDA DIGNOS PARA LOS Y LAS JÓVENES DE NUESTRO PAÍS. C) FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS EN NUESTRA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN. D) PROMOVER LA DEFENSA E INCREMENTO DE LOS BIENES Y VALORES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTADO. E) IMPULSAR LA FORMACIÓN DE UNA AUTÉNTICA SOCIEDAD CIVIL, LA CUAL GENERE UNA PLENA DEMOCRACIA, UN MAYOR EJERCICIO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNA REAL APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA. F) CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS, ESPECIALMENTE LA JUVENTUD. G) RECONOCER EL VALOR DE LA DIVERSIDAD, PARA AYUDAR A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD PLURALISTA Y SOSTENIBLE. H) ASESORAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y APOYAR ACTIVIDADES QUE GENEREN DESARROLLO SOCIAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, EN ESPECIAL, AQUELLAS INICIATIVAS JUVENILES. I) APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE: (ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, EVENTOS DE INTERÉS SOCIAL, REUNIONES, TALLERES, CONFERENCIAS Y ADICIONALMENTE TODA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS REQUIERAN EL APOYO LOGÍSTICO, TANTO EN SU ORGANIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL MISMO); PROMOVER, GESTIONAR, DESARROLLAR, SUMINISTRAR E IMPULSAR. J) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEFINIDAS POR LA LEY 397 DE 1997 Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, CULTURA CIUDADANA, LIDERAZGO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO, ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS, EVENTOS CULTURALES ESPIRITUAL, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, LÚDICOS Y DE SALUD, AYUDA A LAS DIFERENTES ETNIAS, DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS, ROPA EN PERFECTO ESTADO, PROMOCIÓN DE GRUPOS MUSICALES Y CULTURALES (TODO LO QUE SE REQUIERA PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS, DEPORTIVAS Y FORMATIVAS), PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDAS POR LA LEY 181 DE 1995, MEDIANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS ENTIDADES COMPETENTES; PROMOVER, GESTIONAR, DESARROLLAR, SUMINISTRAR E IMPULSAR. K) DESARROLLO DE POLÍTICAS PUBLICAS JUVENILES EN TODOS LOS ÁMBITOS DONDE LOS JÓVENES TENGAN INJERENCIA L) PLANEAR, SUMINISTRAR,

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

DISEÑAR, PROMOVER, FINANCIAR, ORGANIZAR DIRIGIR, EJECUTAR, Y EVALUAR SEPARADAMENTE O EN ASOCIO CON OTRAS PERSONAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, ESPIRITUALES, CIENTÍFICAS, EDUCATIVAS, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES, ECONÓMICAS, SOCIOECONÓMICAS, RELIGIOSAS, SOCIALES, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERES HUMANOS. FACILITAR EL DESARROLLO DE INSTITUCIONES Y PROYECTOS COMUNITARIOS SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE GENEREN EMPLEO A QUIENES LO NECESITES, A TRAVÉS DE LA DONACIÓN E INTERCAMBIO DE TALENTOS ENTRE SUS INTEGRANTES Y COMUNIDAD PRODUCTIVA EN EL ENTRENAMIENTO, FORMACIÓN, ASESORÍAS Y PROYECTOS PARA GARANTIZAR SU EFICACIA. AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR EL BIEN PÚBLICO, MINIMIZAR LA POBREZA, BUSCAR LA EQUIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA DE NUESTRA SOCIEDAD. FOMENTAR LAS ARTES Y LA CULTURA, EN TODAS SUS EXPRESIONES Y LAS DEMÁS MANIFESTACIONES SIMBÓLICAS EXPRESIVAS, COMO ELEMENTOS DEL DIÁLOGO, EL INTERCAMBIO, LA PARTICIPACIÓN Y COMO EXPRESIÓN LIBRE Y PRIMORDIAL DEL PENSAMIENTO DEL SER HUMANO QUE CONSTRUYE EN LA CONVIVENCIA PACÍFICA, CON EL OBJETO DE RESCATAR, DEFENDER Y PROMOVER EL TALENTO NACIONAL, DEMOCRATIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LOS BIENES, SERVICIOS Y MANIFESTACIONES DE LA CULTURA Y EL ARTE CON ÉNFASIS EN EL PÚBLICO INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL. PROMOVER LA DEFENSA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE NIVELES DE VIDA DIGNOS PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRO PAÍS. FOMENTAR LOS VALORES ÉTICOS, MORALES Y CULTURALES EN NUESTRA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCIENCIACIÓN. PROMOVER LA DEFENSA E INCREMENTO DE LOS BIENES Y VALORES QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTADO. IMPULSAR LA FORMACIÓN DE UNA AUTÉNTICA SOCIEDAD CIVIL, LA CUAL GENERE UNA PLENA DEMOCRACIA, UN MAYOR EJERCICIO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL Y UNA REAL APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS, ESPECIALMENTE LA JUVENTUD. RECONOCER EL VALOR DE LA DIVERSIDAD EN TODAS SUS EXPRESIONES, YA SEAN DE ÍNDOLES CULTURAL, RELIGIOSO Y DEMÁS, CON EL FIN DE APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD PLURALISTA Y SOSTENIBLE. ASESORAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y APOYAR ACTIVIDADES QUE GENEREN DESARROLLO SOCIAL EN LA REGIÓN, EL PAÍS Y EL MUNDO, EN ESPECIAL, INICIATIVAS EN PRO DE LA JUVENTUD. VISIBILIZAR A LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES, RECONOCIENDO SU CIUDADANÍA JUVENIL EN TODOS LOS ÁMBITOS. ASESORAR, DISEÑAR, EJECUTAR Y APOYAR ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EL REALCE Y LA INCLUSIÓN DE LAS MINORÍAS Y LOS GRUPOS POBLACIONALES (POBLACIÓN ADULTO MAYOR, PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, POBLACIÓN LGTBI, COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, ROM, INDÍGENAS Y DEMÁS MINORÍAS). APOYO Y PROMOCIÓN A FERIAS, FESTIVALES Y FIESTAS PATRONALES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y ENRIQUECER LA CULTURA DE LOS PUEBLOS. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER ORDEN ADMINISTRATIVOS Y DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, SOCIALES, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL M) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS MODELOS INTEGRALES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y PLANES DE DESARROLLO. SERVICIOS DE DILIGENCIAMIENTO Y REPORTE A LAS PLATAFORMAS KPT Y FURAG. SERVICIO DE CAPACITACIÓN ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS PARA EL MANEJO DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS INSTITUCIONALES DE ENTIDADES PÚBLICAS. DESARROLLAR PLANES MICRO EMPRESARIALES, ORGANIZAR INSTITUCIONES PRIVADAS GENERADORAS DE EMPLEOS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, GESTIONAR E INTERCEDER ANTE LOS DIFERENTES ENTES OFICIALES Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS, BIENES Y ENSERES PARA DISTRIBUIRLOS ENTRE LAS COMUNIDADES QUE PRESENTEN MAYORES FALENCIAS Y NECESIDADES ORIGINADAS EN DIVERSOS FACTORES (DESPLAZAMIENTO FORZADO, VIUDEZ, ORFANDAD, ETC., CAPACITAR Y ASESORAR EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y COMUNITARIO, CAPACITAR Y ASESORAR EN ASPECTOS ECOLÓGICOS DE RECREACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD, ASOCIARSE EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PUEDAN FUNCIONAR COMO MULTIPLICADORES PARA EL DESARROLLO DE ESTA FUNDACIÓN, REALIZAR TODO TIPO DE ASOCIACIÓN, CONTRATACIÓN Y CONVENIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIEROS Y LABORALES CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, DESARROLLAR, EJECUTAR Y CONTRATAR PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN, PROPICIAR TODA CLASE DE ACTIVIDAD QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, EJECUTAR OBRAS CIVILES POR SI MISMA O EN ASOCIACIÓN Y/O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, BRINDAR APOYO INTEGRAL A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL QUE TENGAN COMO PROPÓSITO IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y ECONÓMICO DE ESTAS COMUNIDADES, DISEÑAR, EDITAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR TODO TIPO DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS O CIENTÍFICAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CONTRATAR, GESTIONAR CRÉDITO Y COMPROMETERSE EN ASUNTOS QUE TENGAN O PUEDAN TENER ALGÚN INTERÉS PARA LA FUNDACIÓN, EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, DE ARQUITECTURA URBANÍSTICA Y PAISAJISTA, ACUEDUCTOS Y

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

ALCANTARILLADOS, DE TRANSPORTES, DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS (PAVIMENTOS, ASFALTOS, PLACAS HUELLAS Y OTROS), PUENTES, CANALIZAR ARROYOS, QUEBRADAS, RÍOS, GAVIONES, ESPIGONES, TAJAMARES, JAGÜEYES, REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CENTROS Y PUESTO DE SALUD, HOGARES AGRUPADOS, AULAS EDUCATIVAS, BATERÍAS SANITARIAS, CENTROS EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS CONSTRUCCIONES DE RELLENOS SANITARIOS ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS PÚBLICOS; EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA COLOMBIA, EL CENTRO DE SACRIFICIO REGIONAL DE ESPECIES MENORES O MAYORES TAMBIÉN DENOMINADO MATADERO REGIONAL, SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS NATURAL, ENTRE OTROS, CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA DE TODA CLASE, AL IGUAL LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, COORDINAR Y DESARROLLAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES ASÍ COMO EN EL DESPLAZAMIENTO A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO, PRESTAR ASESORÍAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PODRÁ REALIZAR REFORESTACIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DESFORESTADAS, EN LA RESTAURACIÓN DE AÉREAS DEGRADADAS O PETROLIZADAS, EN LA CONSERVACIÓN DE SUELO, RECUPERACIÓN DE FLORA Y FAUNA Y CREAR CORREDORES BIOLÓGICOS, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DESENGLOBLES, SUMINISTRAR MATERIALES AGROPECUARIOS, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES, REALIZAR EMPRÉSTITOS QUE SEAN NECESARIOS PAN LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE INTERVENTORÍA COMO TAMBIÉN EN OBRAS, A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y AQUELLAS QUE NO SE HAYA CONTRATADO. EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES. PROPICIAR MEDIOS IDÓNEOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS NUESTRA COMUNIDAD DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: LA POBLACIÓN VULNERABLE, LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD, LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA Y JEFA DE HOGAR, LAS MADRES ADOLESCENTES SOLTERAS, LOS DESPLAZADOS. Y LA COMUNIDAD WAYUU EN GENERAL, ESTABLECER LOS MECANISMOS Y ACCIONES QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN, DESARROLLO DE TALLERES, FOROS, CAPACITACIÓN, ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y RESPALDO DE PROCESO DE INTEGRACIÓN, SUSCITAR CANALES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO Y DEMOCRACIA, INCENTIVAR LA CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, COOPERAR CON LA COMUNIDAD WAYUU EN PROCESOS DE ASESORÍAS, CAPACITACIÓN Y CREACIÓN DE FRENTE DE EMPLEO, SUMINISTRAR EQUIPO MÉDICOS, CIENTÍFICO Y HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS PARA CONSUMO HUMANO Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA CONSUMO ANIMAL, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA ACTUALIZACIONES CATASTRALES, LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, CARTOGRAFÍAS Y DE GEORREFERENCIA, INCLUIDAS TASACIONES DE INMUEBLES, ESTUDIO DE VALORES DE MERCADO Y PONENCIAS TÉCNICAS DESARROLLAR PROPUESTAS Y PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y SOLUCIÓN DE VIVIENDAS EN ÁREAS AFECTADAS O SUSCEPTIBLES DE OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES Y/O FENÓMENOS DE VIOLENCIA Y OTRAS, PODRÁ RECIBIR EN CONCESIONES VÍAS, PEAJES Y LAS DEMÁS QUE OTORQUE LA LEY, PODRÁ REALIZAR SUMINISTROS DE ALIMENTOS, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, VEGETAL, MINERALES, INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS, MATERIALES TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS EN CUALQUIER TERRITORIO NACIONAL COMO TAMBIÉN: EN EQUIPO DE CÓMPUTO, TECNOLÓGICOS, METÁLICOS Y DE METALURGIA, ARBOLES, MADERA, LIBROS Y OBRAS EN GENERAL, SUMINISTRAR EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS MATERIALES DIDÁCTICO: IMPRESOS, GRÁFICOS. MIXTOS, AUDITIVOS Y VIRTUAL. COMO TAMBIÉN AULAS DIDÁCTICAS, AULAS INTELIGENTES VIRTUAL, AULA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA VIRTUAL LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICAS Y CONECTIVIDAD, TEXTOS ESCOLARES, ENCICLOPEDIA VIRTUALES Y CONVENCIONALES, PODRÁ REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPO DE CÓMPUTOS Y ELECTRÓNICOS. COMO TAMBIÉN INSTALACIONES DE LOS MISMOS, DE REDES INALÁMBRICAS Y DEMÁS RELACIONADAS CON EL CÓMPUTO Y LA ELECTRÓNICA, LAS DEMÁS QUE OTORQUE LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REALIZAR TODO TIPO DE SUMINISTROS DE PUPITRES, ESCRITORIOS DE PROFESORES, MESAS, ASIENTOS, SILLAS ERGONÓMICAS, ESCRITORIOS PARA OFICINAS, Y LOS DEMÁS CONCERNIENTES A LAS OFICINAS Y A LAS AULAS DE CLASES, REALIZAR CENSOS Y CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA POBLACIONAL: EN COMUNIDADES, DESPLAZADAS, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, Y DEMÁS GRUPOS ÉTNICOS, SOCIAL, COMUNITARIOS Y OTROS. SUMINISTRAR E INSTALAR PARQUES DIDÁCTICOS, GIMNASIO BIOSALUDABLES. COMO LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y ADOQUINES, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE CANCHAS SINTÉTICAS, NATURAL, EN CONCRETO, GALERÍAS METÁLICAS, EN CONCRETO Y OTROS ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADA, DESPLAZAMIENTOS A COMUNIDADES SOCIALES, GRUPOS ÉTNICOS, A VENDEDORES Y TRABAJADORES INFORMALES, COMO CAPACITACIÓN, ASESORÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS, SUMINISTRAR RACIONES SUPLEMENTARIAS Y PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AL COMUNIDADES INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y POBLACIÓN VULNERABLE, COMO REALIZAR INTERVENTORÍA E CONSULTORÍAS A LOS MISMOS, EVALUACIÓN, ESTUDIOS, VALORACIÓN, CONSECUCIÓN, CONSULTA Y CONCERTACIONES PREVIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, VALORACIÓN Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTOS DE PROGRAMAS AGROINDUSTRIALES Y AGRARIOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y POBLACIÓN VULNERABLE, CONSTRUCCIÓN DE JAULAS, ESTANCOS, LAGUNAS



CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

PARA TODOS TIPOS DE PECES Y MARISCO. TAMBIÉN PODRÁ SUMINISTRAR TODO TIPO DE ESPECIES DE FAUNA DE AGUAS; COMO FAUNAS ACTICA DULCEACUÍCOLA, MARINA U OTROS, PRESTAR SERVICIOS, ASESORÍAS, INTERVENCIONES Y TODO LO ATINENTES A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIAS NUTRICIONALES Y ALIMENTARIAS, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIONES CIUDADANA Y CENTROS RECREATIVOS AMBIENTAL, SUMINISTRAR TODO TIPO DE TELARES, MÁQUINAS DE HACER ZAIREÑAS, HILOS, HILAZAS, TIJERAS, AGUJAS Y DEMÁS RELACIONADA CON EL ARTE Y LA MANUALIDAD INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES, MULTIPROPÓSITO, EXPERIMENTALES. COMO TAMBIÉN PODRÁ SUMINISTRAR TODO TIPOS DE GANADOS INCLUYENDO EL VACUNO, CAPRINOS, BOVINO, OVINO, PORCINOS, EQUINO ENTRE OTROS, ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN JOVEN, EQUIDAD DE GÉNERO, A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN, DE DISCAPACIDAD. ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A LA POBLACIÓN LGTBI, A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE ETC, ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES, NEGRA, PALENQUERA Y RAIZAL, SERVICIOS DE CONSULTORÍAS INTEGRAL PARA COORDINAR, LEVANTAR INFORMACIÓN EN CAMPO, INTERPRETAR Y CONCEPTUALIZAR DIAGNÓSTICOS SOCIOECONÓMICOS CARACTERIZADOS; Y/O CENSADO EN TODO TIPO DE COMUNIDADES (INDÍGENAS, AFRO DESCENDIENTES, LGTBI, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYOR, GITANOS, ROM, RAIZALES, HABITANTES DE LA CALLE ETC.) PRESTAR SERVICIOS EN SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO, SUMINISTRAR AGUA POTABLE, AGUA EN CARROS TANQUES Y OTROS ENVASES, PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS, URBANAS, RURALES, PÚBLICAS Y PARTICULARES, CONSTRUIR PISCINAS PARA MANEJOS DE LIXIVIADOS, LAGUNAS DE OXIDACIÓN, CELDAS PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUO FINALES, ALBERCAS PARA MANEJOS DE SÓLIDOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25094 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARBOLEDA PEDROZO ULISES MANUEL	CC 72,208,862

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27373 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VILORIA GONZALEZ SERGIO ANDRES	CC 1,124,069,799

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27373 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BARRETO HERNANDEZ NAYELIS PATRICIA	CC 1,102,575,706

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 27 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27373 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARBOLEDA ROMERO WILLIAM ANTONIO	CC 1,194,984,805

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: TIENE CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, SU PRESIDENTE,

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACION SOCIAL BIENESTAR Y PROGRESO.



Fecha expedición: 2025/06/23 - 13:38:13 **** Recibo No. S000632610 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250623-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

ELEGIDO EN UN PROCESO DE ELECCION DEMOCRATICO, POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, ACTIVOS Y HONORARIOS DE LA MISMA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25092 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARBOLEDA PEDROZO ULISES MANUEL	CC 72,208,862

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE LAS SIGUIENTES: A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ORGANIZACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TENGA POR OBJETO ALCANZAR LAS METAS DE LA MISMA SIN NINGUNA RESTRICCIÓN DE CUANTÍA, MONTO, MODALIDAD ETC, PARA LO CUAL NO REQUERÍA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. D) VIGILAR LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN Y GASTOS QUE SE EFECTÚEN CON FONDOS DE LA ORGANIZACIÓN. E) GESTIONAR EL APOYO, LA FINANCIACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. F) NOMBRAR LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES COMITÉS, LOS CUALES TENDRÁN TIEMPO INDEFINIDO Y SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN. G) APERTURAR LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS QUE SE REQUIERAN PARA PODER RECIBIR APORTES, PAGOS, O CUALQUIER CONCEPTO DE INGRESO QUE SE RECIBA. TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA REUNIÓN APROBARON POR UNANIMIDAD LAS REFORMAS ESTATUTARIAS REALIZADAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NAVAS ANAYA JAVIER DARIO	CC 1,124,044,175	262305-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,014,472,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



Fecha expedición: 2025/06/23 - 13:38:13 **** Recibo No. S000632610 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250623-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN yscN6yVADq

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yscN6yVADq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
